

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RAD110014003009-2018-761-00

Naturaleza proceso: Declarativo

Demandante: Olga Florez

Demandado: José Agudelo

Con base en la información suministrada por el Juzgado 22 de Familia de esta ciudad, la parte demandante proceda a notificar a los herederos determinados del causante José Antonio Agudelo Romero en las direcciones suministradas por dicha autoridad judicial y, en los términos de los artículos 291 y 292 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ**

jvr